

Floridablanca, 06 marzo 2024

Doctora
RAFAEL ANTONIO MARIN LOZANO
Director General
Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca

REF. PROPUESTA DE SERVICIOS Y MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD Y/O IMPEDIMENTO.

Con mi respetuoso saludo, en mi calidad de representante legal de la TRANSMIRADIOS LTDA, identificada con NIT No. 90012865-2 me permito manifestar, bajo la gravedad de juramento de que trata el artículo 442 de la Ley 599 de 2000 (falso testimonio), que ni la sociedad que represento ni alguno de sus socios, ni su representante legal, se encuentran inmersos en causal de inhabilidad y/o incompatibilidad del orden constitucional o legal para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública, establecidas en los articulo 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011.

Adicional a lo anterior, informo qué el espacio debe cumple con las siguientes especificaciones técnicas

	Descripción
Ubicación:	<div><div>✓ Torre tipo rendada o auto soportada de más de 35 mts de altura</div><div>✓ Servicio eléctrico AC con respaldo de energía solar</div><div>✓ Ubicada en las siguientes coordenadas cómo lo exige el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia. 7° 6'58.96"N 73° 4'49.41"O</div></div>
Servicios:	<div><div>✓ Realizar mantenimiento preventivo periódico a la repetidora</div><div>✓ Cubrimiento de seguro por daños o hurtos</div><div>✓ El servicio debe garantizar el funcionamiento de la repetidora sin interrupción las 24 horas del día.</div></div>

Valor propuesto:

Valor propuesto: El valor del canon mensual es de \$ 928.200 (\$ 928.200) incluido IVA, costos directos e indirectos, y demás gravámenes legales



MILTON JAVIER REY RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 91.242.119

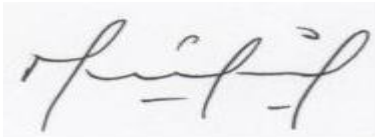
CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Bucaramanga, 6 de marzo de 2024

ASUNTO: *Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.*

Por medio de la presente certifico que ni el suscrito ni TRANSMIRADIOS LTDA con NIT 900128654-2 entidad que represento, se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con ENTIDADES DE CARÁCTER OFICIAL

Atentamente;



MILTON JAVIER REY RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240307390590615519

Nro Matrícula: 300-266194

Pagina 1 TURNO: 2024-300-1-53466

Impreso el 7 de Marzo de 2024 a las 10:22:47 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 300 - BUCARAMANGA DEPTO: SANTANDER MUNICIPIO: BUCARAMANGA VEREDA: BUCARAMANGA

FECHA APERTURA: 29-04-1999 RADICACIÓN: 1999-19683 CON: ESCRITURA DE: 28-04-1999

CODIGO CATASTRAL: **68001000100031197000**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

CONTENIDOS EN ESCRITURA NRO 1748 DE FECHA 24-04-99 EN NOTARIA 7 DE BUCARAMANGA LOTE DE TERRENO CON AREA DE 10 HECTAREAS. (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).SEGUN ESCRITURA 3513 DE 04-08-2010 NOTARIA 2 B/GA. AREA Y LINDEROS PARTE RESTANTE: LOTE CON AREA DE 8 HAS 7.532 MTS2. SEGUN ESC 1461 DEL 15/06/2012 DECLARACION PARTE RESTANTE AREA: 8 HAS 6.625 M2. APROXIMADAMENTE Y LINDEROS ----- . SEGÚN ESCRITURA 1548 DEL 19 DE JUNIO DE 2013 DE LA NOTARIA UNICA DE PIEDECUESTA. . CON UN SALDO RESTANTE DE 8HA 1.734,77 MTS2. ----- . LINDEROS: POR EL NORTE: CON HERNANDO FLECHAS SOTO, POR EL ORIENTE: PARTE CON RODOLFO CONTRERAS Y PARTE CON LA FRANJA DE TERRENO REQUERIDA PARA LA CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA BUCARAMANGA-CUCUTA. POR EL SUR: CON PROPIEDADES DE HERNANDO FLECHAS SOTO Y POR EL OCCIDENTE: CON PROPIEDADES DE HERNANDO FLECHAS SOTO.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS:

CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

FLECHAS SOTO HERNANDO Y FLECHAS SUTA SANDRA MILENA ADQUIRIERON, EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A LEON BARBOSA LEONOR, SEGUN ESCRITURA 3950 DE 06-08-97, NOTARIA 7 DE B/MANGA., REGISTRADA EL 13-08-97. MEDIANTE ESCRITURA 0838 DE 26-02-99, NOTARIA 7 DE B/MANGA., REGISTRADA EL 19-04-99, FLECHAS SOTO HERNANDO Y FLECHAS SUTA SANDRA MILENA EFECTUARON IDENTIFICACION SALDO.LEON BARBOSA LEONOR ADQUIRIO EN LA ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN EL JUICIO DE SUCESION DE LEON GARCIA GUILLERMO, SEGUN SENTENCIA DE 07-06-88, JUZGADO 8 CIVIL DEL CTO. DE BOGOTA, REGISTRADA EL 02-03-89. GRAVAMEN: MEDIANTE ESCRITURA 4636 DE 23-08-94, NOTARIA 1 DE B/MANGA, REGISTRADA EL 18-11-94, LEON BARBOSA LEONOR CONSTITUYO HIPOTECA A FAVOR DE MUJOZ MORA RAFAEL GUILLERMO; ACLARADA CON LA ESCRITURA 6371 DE 17-11-94, NOTARIA 1 DE B/MANGA, REGISTRADA EL 18 IBIDEM; CANCELADAS CON LA ESCRITURA 2794 DE 03-07-97, NOTARIA 1 DE B/MANGA, REGISTRADA EL 09 IBIDEM. MEDIDA CAUTELAR: SEGUN OFICIO 5703-19857 DE 03-12-96, JUZGADO 5 CIVIL DEL CTO. DE B/MANGA, REGISTRADO EL 16-01-97, SE DECRETO EL EMBARGO CON ACCION REAL, PROPUESTO POR MUJOZ MORA RAFAEL GUILLERMO CONTRA LEON BARBOSA LEONOR; EL CUAL SE CANCELO CON EL OFICIO 2344-19857 DE 03-12-96, REGISTRADO EL 09-07-97. LEON GARCIA GUILLERMO, ADQUIRIO POR COMPRA A HARKER PUYANA EDMUNDO Y HARKER DE SERRANO VIRGINIA, SEGUN ESCRITURA 48 DE 08-01-48, NOTARIA 2 DE B/MANGA, REGISTRADA EL 24 IBIDEM. MEDIANTE RESOLUCION 05153 DE 27-10-83, INCORA DE B/MANGA, REGISTRADA EL 22-11-83 INICIO DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS CONTRA LEON GARCIA GUILLERMO; LA CUAL SE CANCELO CON LA RESOLUCION 01351 DE 17-03-86, INCORA DE B/MANGA, REGISTRADA EL 16-07-86. DEMANDA CIVIL: CON OFICIO 1669 DE 06-10-84, JUZGADO 8 CIVIL DEL CTO. DE BOGOTA, REGISTRADO EL 12 IBIDEM, SE DECRETO LA DEMANDA CIVIL SOBRE CUERPO CIERTO PROPUESTA POR VILLARRAGA HERNANDEZ CESAR ALBERTO CONTRA SUCESION DE LEON GARCIA GUILLERMO; LA CUAL SE CANCELO CON EL OFICIO 1662 DE 28-11-91, JUZGADO 16 DE FAMILIA DE SANTAFE DE BOGOTA, REGISTRADO EL 03-02-92. HARKER PUYANA EDMUNDO Y HARKER DE SERRANO VIRGINIA ADQUIRIERON POR COMPRA A HARKER M. ADOLFO Y PUYANA DE HARKER MARIA, MEDIANTE ESCRITURA N. 3600 DE 23 DE DICIEMBRE DE 1946, DE LA NOTARIA 2 DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 6 DE ENERO DE 1947 EN EL LIBRO 1 TOMO 1 PAR B. PARTIDA 79. HARKER ADOLFO ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION, POR PERMUTA EFECTUADA CON ARGUELLO FELIPE, MEDIANTE ESCRITURA N. 373 DE 27 DE MARZO DE 1926, DE LA NOTARIA 2 DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 6 DE MAYO SIGUIENTE, EN EL LIBRO 1 TOMO 1 IMPAR, PARTIDA 60. MEDIANTE ESCRITURA N. 150 DE 3 DE FEBRERO DE 1936, DE LA NOTARIA 1 DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 2 DE MARZO SIGUIENTE, EN EL LIBRO 1 TOMO 1 PAR, PARTIDA 145, PARRA MARCO A. RENUNCIO EN FAVOR DE HARKER ADOLFO A CUALQUIER TITULO O DERECHO QUE PUEDA TENER SOBRE ESTA FINCA "EL PROGRESO". ARGUELLO FELIPE ADQUIRIO POR PERMUTA, EN MAYOR EXTENSION, QUE EFECTUO CON ORDOÑEZ N. FRANCISCO, MEDIANTE ESCRITURA N. 1328 DE 14 DE DICIEMBRE DE 1925, DE LA NOTARIA 2 DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 30



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240307390590615519

Nro Matrícula: 300-266194

Pagina 2 TURNO: 2024-300-1-53466

Impreso el 7 de Marzo de 2024 a las 10:22:47 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DEL MISMO MES, EN EL LIBRO 1 PARTIDA 1257. ORDOIEZ N. FRANCISCO ADQUIRIO POR COMPRA A "PARRA HERMANOS", MEDIANTE ESCRITURA N. 932 DE 309 DE JUNIO DE 1923, DE LA NOTARIA 1 DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 12 DE JULIO SIGUIENTE, EN EL LIBRO 1 PARTIDA 441. "PARRA HERMANOS" ADQUIRIO POR APORTE DE SUS SOCIOS PARRA LUIS FELIPE, PARRA MARCO A. Y PARRA ROBERTO, MEDIANTE ESCRITURA N. 332 DE 28 DE FEBRERO DE 1919, DE LA NOTARIA 1 DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL MISMO DIA EN EL LIBRO 2 PARTIDA 162. MEDIANTE ESCRITURA N. 605 DE 4 DE ABRIL DE 1914, DE LA NOTARIA 1 DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 14 DEL MISMO MES, EN EL LIBRO 1 TOMO 1 PARTIDA 356, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD "PARRA HERMANOS" Y A ELLA APORTO SU SOCIO PARRA LUIS F. ESTE PREDIO. SE EXPIDE ESTA COMPLEMENTACION A SOLICITUD DEL INTERESADO.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

- 1) LOTE DE TERRENO
- 2) LT EL PROGRESO

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

300 - 265921

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 28-04-1999 Radicación: 1999-300-6-19683

Doc: ESCRITURA 1748 DEL 24-04-1999 NOTARIA 7 DE BUCARAMANGA

VALOR ACTO: \$25,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FLECHAS SOTO HERNANDO

CC# 110321

DE: FLECHAS SUTA SANDRA MILENA

CC# 37513281

A: CONTRERAS ROJAS RODOLFO

CC# 5560914 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 13-07-2001 Radicación: 2001-300-6-24752

Doc: ESCRITURA 2687 DEL 09-07-2001 NOTARIA 3 DE BUCARAMANGA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA (GRAVAMEN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONTRERAS ROJAS RODOLFO

CC# 5560914 X

A: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 24-05-2002 Radicación: 2002-300-6-19759

Doc: ESCRITURA 813 DEL 26-02-2002 NOTARIA 3 DE BUCARAMANGA

VALOR ACTO: \$12,369,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 150 ADJUDICACION EN SUCESION MODO DE ADQUIRIR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MORENO DE CONTRERAS ELVRIA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240307390590615519

Nro Matrícula: 300-266194

Pagina 3 TURNO: 2024-300-1-53466

Impreso el 7 de Marzo de 2024 a las 10:22:47 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: CONTRERAS ROJAS RODOLFO

CC# 5560914 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 24-05-2002 Radicación: 2002-300-6-19760

Doc: ESCRITURA 2108 DEL 23-05-2002 NOTARIA 3 DE BUCARAMANGA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 915 OTROS ACLARACION ESCRITURA 813 DEL 26-02-2002

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONTRERAS ROJAS RODOLFO

CC# 5560914 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 23-01-2009 Radicación: 2009-300-6-2738

Doc: ESCRITURA 239 DEL 21-01-2009 NOTARIA TERCERA DE BUCARAMANGA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA- ESCRITURA 2687 DE 09-07-01

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

A: CONTRERAS ROJAS RODOLFO

CC# 5560914

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 18-06-2010 Radicación: 2010-300-6-25444

Doc: OFICIO 23894 DEL 10-06-2010 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DE BUCARAMANGA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0454 OFERTA DE COMPRA EN BIEN RURAL FRANJA DE 1.2468 HA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONTRERAS ROJAS RODOLFO

X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 06-08-2010 Radicación: 2010-300-6-34172

Doc: ESCRITURA 3513 DEL 04-08-2010 NOTARIA SEGUNDA DE BUCARAMANGA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA OFERTA DE COMPRA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONTRERAS ROJAS RODOLFO

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 06-08-2010 Radicación: 2010-300-6-34172

Doc: ESCRITURA 3513 DEL 04-08-2010 NOTARIA SEGUNDA DE BUCARAMANGA

VALOR ACTO: \$369,980,120

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA PARCIAL LOTE DE 1 HA 2.468 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONTRERAS ROJAS RODOLFO

CC# 5560914

A: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240307390590615519

Nro Matrícula: 300-266194

Pagina 4 TURNO: 2024-300-1-53466

Impreso el 7 de Marzo de 2024 a las 10:22:47 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 06-08-2010 Radicación: 2010-300-6-34172

Doc: ESCRITURA 3513 DEL 04-08-2010 NOTARIA SEGUNDA DE BUCARAMANGA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0913 DECLARACION PARTE RESTANTE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONTRERAS ROJAS RODOLFO

CC# 5560914 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 30-08-2010 Radicación: 2010-300-6-38262

Doc: ESCRITURA 3877 DEL 27-08-2010 NOTARIA SEGUNDA DE BUCARAMANGA

VALOR ACTO: \$104,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONTRERAS ROJAS RODOLFO

CC# 5560914

A: CONTRERAS MORENO RODOLFO

CC# 91292555 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 08-06-2012 Radicación: 2012-300-6-23810

Doc: OFICIO . DEL 07-06-2012 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DE BUCARAMANGA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0454 OFERTA DE COMPRA EN BIEN RURAL FRANJA DE TERRENO DE 907 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONTRERAS MORENO RODOLFO

CC# 91292555 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 13-08-2012 Radicación: 2012-300-6-33631

Doc: ESCRITURA 1461 DEL 15-06-2012 NOTARIA UNICA DE PIEDECUESTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 11

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES POR MINISTERIO DE LA LEY.OFERTA DE COMPRA EN BIEN RURAL.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS

A: CONTRERAS MORENO RODOLFO

CC# 91292555

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 13-08-2012 Radicación: 2012-300-6-33631

Doc: ESCRITURA 1461 DEL 15-06-2012 NOTARIA UNICA DE PIEDECUESTA

VALOR ACTO: \$118,249,336

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL FRANJA DE TERRENO 907 M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONTRERAS MORENO RODOLFO

CC# 91292555

A: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 13-08-2012 Radicación: 2012-300-6-33631



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240307390590615519

Nro Matrícula: 300-266194

Pagina 5 TURNO: 2024-300-1-53466

Impreso el 7 de Marzo de 2024 a las 10:22:47 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 1461 DEL 15-06-2012 NOTARIA UNICA DE PIEDECUESTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0913 DECLARACION PARTE RESTANTE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONTRERAS MORENO RODOLFO

CC# 91292555 X

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 12-06-2013 Radicación: 2013-300-6-22787

Doc: OFICIO . DEL 11-06-2013 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DE BUCARAMANGA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0454 OFERTA DE COMPRA EN BIEN RURAL FRANJA DE TERRENO DE 4.890,230 MTS.2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS

A: CONTRERAS MORENO RODOLFO

CC# 91292255 X

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 24-07-2013 Radicación: 2013-300-6-29323

Doc: ESCRITURA 1548 DEL 19-06-2013 NOTARIA UNICA DE PIEDECUESTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 15

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA OFERTA DE COMPRA DE BIEN RURAL.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVÍAS

NIT# 8002158072

A: CONTRERAS MORENO RODOLFO

CC# 91292255

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 24-07-2013 Radicación: 2013-300-6-29323

Doc: ESCRITURA 1548 DEL 19-06-2013 NOTARIA UNICA DE PIEDECUESTA

VALOR ACTO: \$444,987,369

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL FRANJA DE TERRENO EN UN AREA DE 4890.230 MTS 2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONTRERAS MORENO RODOLFO

CC# 91292255

A: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVÍAS

NIT# 8002158072

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 24-07-2013 Radicación: 2013-300-6-29323

Doc: ESCRITURA 1548 DEL 19-06-2013 NOTARIA UNICA DE PIEDECUESTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0913 DECLARACION PARTE RESTANTE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONTRERAS MORENO RODOLFO

CC# 91292255 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *18*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240307390590615519

Nro Matrícula: 300-266194

Pagina 6 TURNO: 2024-300-1-53466

Impreso el 7 de Marzo de 2024 a las 10:22:47 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

8 -> 339922

13 -> 357710

17 -> 366952

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: 2010-300-3-505

Fecha: 14-11-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R
(CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2024-300-1-53466

FECHA: 07-03-2024

EXPEDIDO EN: BOGOTA

ZAINE SUSANA AWAD LOPEZ

REGISTRADORA PRINCIPAL (E)

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN LOTE UBICADO EN EL KILOMETRO 12

Entre los suscritos a saber **RODOLFO CONTRERAS MORENO** Mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No 91.292.555 expedida en Bucaramanga -Santander, y quien dentro del presente contrato de arrendamiento se denominará **EL ARRENDADOR**. Y está ubicado en Vereda Retiro Grande Municipio de Bucaramanga. **ARRENDADOR. Y TRANSMIRADIOS LTDA.** NIT. 900.128.654-2 ubicada en la Calle 62 # 30-26 Barrio conucos, domiciliada en Bucaramanga- Santander, cuyo representante legal es el señor **MILTON JAVIER REY RODRIGUEZ** mayor de edad, domiciliado en Bucaramanga identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91.242.119 de Bucaramanga., quien para efectos de este contrato se denominará **EL ARRENDATARIO**, hábiles para contratar han celebrado el presente contrato el cual se rige por las siguientes clausulas:

PRIMERO. El Señor **RODOLFO CONTRERAS MORENO**. Cedula de ciudadanía No 91.292.555. En calidad de propietario da en arriendo a favor de **TRANSMIRADIOS LTDA**, con NIT. 900.128.654-2

PRIMERA el arrendatario cede la posesión real uso y usufructo material que tiene y ejerce sobre lo siguiente inmueble: un espacio de terreno aproximado de 30 mts cuadrados de la propiedad distinguida como predio el recreo vereda retiro grande municipio de Bucaramanga. .

SEGUNDO: propiedad debidamente registrada en la oficina de instrumentos públicos de Bucaramanga a la matricula No 300266194

TERCERO: El espacio de terreno se arrienda única y exclusivamente para armar una estructura de antena de radio de comunicación. Y la empresa **TRANSMIRADIOS LTDA** con NIT. 900.128.654-2 Representada en este acto por el señor **MILTON JAVIER REY RODRIGUEZ**, se hace responsable de cualquier daño a bienes ajenos o bien propios que ocasione (a cables de energía, casas, carros, personas tanques de agua etc.) a su vez se compromete a indemnizar a todo aquel que sea afectado

CUARTA: El canon de arrendamiento es de SEISCIENTOS MIL PESOS M/C. (\$600.000) mensuales. El cual se aumentará anualmente según el IPC calculado por el gobierno nacional

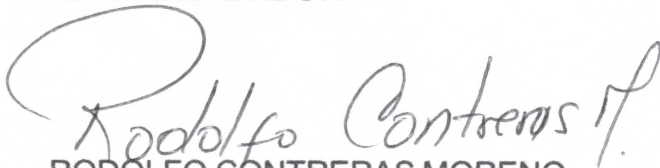
QUINTO: -La casa se arrienda por el término Indefinido, y tiene prorroga automáticamente **SEXTO:** El arrendador tiene permiso para la instalación de una torre de comunicaciones tipo rendada y una caseta de ladrillo, puerta de seguridad y placa, para el resguardo de los equipos no para vivienda, la misma debe desmontarla sin ningún costo para el propietario del predio. El arrendatario tiene la potestad de subarrendar con el fin de desarrollar su función principal que es brindar servicios de telecomunicaciones la torre y la caseta sin que esto ocasione ninguna obligación de parte del propietario del predio con los sub arrendatarios.

SEPTIMO. el arriendo se cancelará mes por adelantado los cinco (5) primeros días de cada mes, si pasa de esa fecha ya es causal de mora y el arrendador podrá solicitar la entrega del inmueble. **OCTAVO:** El incumplimiento a lo pactado en este documento se sancionará de conformidad con la ley **NOVENO:** El arrendatario señala como lugar de notificación calle 62 # 30-26 Barrio conucos de Bucaramanga.

La vigencia del presente contrato no se modifica el inicio es 13 de noviembre de 2019 el presente anexo es con el fin de aclarar el alcance del mismo

Leído el presente documento por los contratantes manifiestan estar de acuerdo con el contenido del mismo y en señal de aceptación lo firman a los 14 días del mes de marzo de 2024

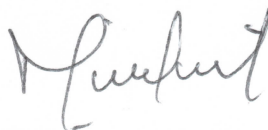
EL ARRENDADOR



RODOLFO CONTRERAS MORENO
C.C. No 91.292.555

TRANSMIRADIOS LTDA

EL ARRENDATARIO



MILTON JAVIER REY RODRIGUEZ
C.C. No 91.242.119

REPRESENTANTE LEGAL DE

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 27/02/2024 - 10:12:12
Recibo No. 11372270, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T2A3284A25

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: TRANSMISION POR RADIOS LTDA
Sigla: TRANSMIRADIOS LTDA
Nit: 900128654-2
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-137446-03
Fecha de matrícula: 17 de Enero de 2007
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de Febrero de 2024
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 143 # 26 - 43 TORRE A APARTAMENTO 302
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico: transmिरadios@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6076573308
Teléfono comercial 2: 3163806757
Teléfono comercial 3: 3176606038

Dirección para notificación judicial: CALLE 143 # 26 - 43 TORRE A APARTAMENTO 302
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico de notificación: transmिरadios@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6076573308
Teléfono para notificación 2: 3163806757
Teléfono para notificación 3: 3176606038

La persona jurídica TRANSMISION POR RADIOS LTDA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 7

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 27/02/2024 - 10:12:12
Recibo No. 11372270, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T2A3284A25

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 0047 del 11 de Enero de 2007 de Notaria 09 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de Enero de 2007, con el No 69474 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada TRANSMISION POR RADIOS LTDA SIGLA: TRANSMIRADIOS LTDA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 11 de Enero de 2037.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:"...EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERA: LA PRESTACION DE SERVICIOS BASICOS DE TELECOMUNICACIONES PARA CURSAR CORRESPONDENCIA PUBLICA CON UTILIZACION DEL ESPECTRO RADIOELECTRICA, ADEMAS EL ENSAMBLE DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION, COMPRA Y VENTA, IMPORTACION Y EXPORTACION DE EQUIPOS, MANTENIMIENTO Y REPARACION ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA RADIO - COMUNICACIONES PRIVADAS, TELEFONICA Y TELEVISION, PARA LO CUAL PODRA CONTRATAR CON LOS ORGANISMOS DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y/O INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS, PODRA PRESTAR SERVICIOS DE RADIO -COMUNICACION Y TELEFONIA RURAL CON EQUIPOS PROPIOS EN SITIOS DEL TERRITORIO NACIONAL, CON APROBACION O CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS, TAMBIEN EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PODRA REPRESENTAR COMPAÑIAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON ACTIVIDAD SIMILAR A LA PRESENTE. TAMBIEN EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PODRA REPRESENTAR COMPAÑIAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON ACTIVIDAD SIMILAR A LA PRESENTE, TAMBIEN PODRA DAR Y RECIBIR EN PRESTAMO LA COMPRA Y VENTA DE BIENES RAICES DE IGUAL FORMA PODRA EFECTUAR CONTRATOS DE OBRAS CIVILES COMO VIA, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y PAVIMENTACION SIN NINGUNA LIMITACION. EN DESARROLLO DE DICHO OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR CONTRATOS CON ENTIDADES OFICIALES O PARTICULARES, NACIONALES O EXTRANJERAS, CELEBRAR CUALQUIER OTRA CLASE DE NEGOCIOS LICITOS RELACIONADOS CON EL OBJETO PRINCIPAL ENUNCIADO. LA SOCIEDAD PODRA EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES, PERSONALES Y FINANCIERAS QUE CONVENGAN A LA SOCIEDAD, PUDIENDO CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRENDA, PERMUTA HIPOTECARIA, COMODATO, SUMINISTRO, DEPOSITO, MANDATO Y EN GENERAL CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, CONSTITUIR CON OTRAS PERSONAS O SOCIEDADES DE IGUAL O SEMEJANTE NATURALEZA, FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES DE SEMEJANTES FINALIDADES, ADQUIRIR ACCIONES O TENER PARTICIPACION EN ELLA.". QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1.430 DEL 27/09/2011 CONSTA QUE SE ADICIONA AL OBJETO SOCIAL LO SIQUIENTE: CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL Y ESTUDIOS TOPOGRAFICOS, ELABORACION DE SOFTWARE, IMPLANTACION, DISEÑOS, MANTENIMIENTO Y ASESORIA TECNICA EN SISTEMAS, LA COMPRA Y VENTA DE MAQUINARIA LIVIANA Y PESADA DE CONSTRUCCION, IMPORTACION DE TODO TIPO DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION, DE EQUIPOS DE OFICINA PARA SU DISTRIBUCION, MONTAJES, DISEÑOS, CONSTRUCCION E INTERVENTORIA EN SISTEMAS HIDROLOGICOS, ELECTRICOS Y ELECTRONICOS, ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INGENIERIA METALURGICA Y PETROLEOS; COMPRA Y VENTA, MANTENIMIENTO-SIC-INSTALACION Y

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 27/02/2024 - 10:12:12
Recibo No. 11372270, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T2A3284A25

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPARACION DE EQUIPOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS, RADIO COMUNICACIONES Y AFINES; GESTION Y ADMINISTRACION DE REDES DE DISTRIBUCION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ATENCION INTEGRAL DE SERVICIO AL CLIENTE; COMPRA Y VENTA, IMPORTACION DE TODA CLASE DE ARTICULOS ELECTRICOS, DE MATERIALES .DE CONSTRUCCION, FERRETERIA Y AFINES; PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIA Y/O INTERVENTORIA EN TODO LO QUE TIENE RELACION CON EL OBJETO SOCIAL; Y EN GENERAL, CELEBRAR TODOS LOS ACTOS QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, COMPRA Y VENTA DE COMPUTADORAS, COMPRA Y VENTA DE MATERIAL ELECTRICO Y CABLEADO ESTRUCTURADO, COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, COMPRA Y VENTA DE MAQUINARIA PARA LA AGRICULTURA Y CONSTRUCCION, COMPRA Y VENTA DE RADIOS DE DOS VIAS, ACCESORIOS Y TODA CLASE DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES, COMPRA Y VENTA DE SISTEMAS DE INTERVENTORIA INALAMBRICO (CANOPY) DISTRIBUCION Y CAPTACION DE CONTRATOS DE CAPTACION, ADMINISTRACION DE SERVICIO DE COMUNICACION Y ENERGIA, SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CABLEADO ESTRUCTURADO, INSTALACION DE PUNTOS DE RED, DATOS TELEFONIA IP, COMPRA-VENTA Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE PLANTAS TELEFONICAS, ALARMAS, ACCESORIOS DE FILMACION, CAMARAS FOTOGRAFICAS, REPRODUCTORES, SONIDO PROFESIONAL, PROYECTORES, CAMARAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO. QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1214 DEL 27/06/2012 DE LA NOTARIA 9 DE BUCARAMANGA, CONSTA QUE SE AMPLIO AL OBJETO SOCIAL: SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CAMPAÑA Y ACCESORIOS INSIGNIAS Y TODO LO RELACIONADO CON EL RAMO DE UNIFORMES Y UTILES DE ASEO DE USO EXCLUSIVO DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICIA, SUMINISTRO DE MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS Y LAS DEMAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES, HILADOS DE PAPEL Y TEJIDOS HILADOS DE PAPEL. TODO LO RELACIONADO CON LA PUBLICIDAD, IMPRESION DE TODO TIPO DE DOCUMENTOS DE PROPAGANDA.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

PROHIBICIONES: LA SOCIEDAD NO PODRA CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES AJE NAS, NI CAUCIONAR O GRAVAR SUS BIENES POR OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS SUYAS PROPIAS.

CAPITAL

El CAPITAL SOCIAL corresponde a la suma de \$30.000.000,00 dividido en 30.000 cuotas con valor nominal de \$1.000,00 cada una, distribuido así:

Socios Capitalistas

REY RODRIGUEZ MILTON JAVIER	C.C. 91242119
No de cuotas: 15.000	valor: \$15.000.000,00
MONSALVE VASQUEZ RUTH EMILCEN	C.C. 63305805
No de cuotas: 15.000	valor: \$15.000.000,00

RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS: SE LIMITA AL MONTO DE SUS APORTES

REPRESENTACIÓN LEGAL

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 27/02/2024 - 10:12:12
Recibo No. 11372270, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T2A3284A25

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL GERENTE EL SUBGERENTE REEMPLAZARA AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES CON LAS MISMAS FACULTADES DE ESTE.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: "...EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES POR LO TANTO PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) HACER USO DE LA RAZON SOCIAL; B) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO; C) CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; D) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES LA REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTATUTOS LOS DESIGNE LA JUNTA DE SOCIOS; E) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. PARAGRAFO: EL GERENTE LLEVARA LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD EN TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS EN QUE TENGA QUE INTERVENIR SIN LIMITACION DE NINGUNA CLASE."

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura pública No 0047 del 11 de Enero de 2007 de Notaria 09 inscrita en esta cámara de comercio el 17 de Enero de 2007 con el No 69474 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	REY RODRIGUEZ MILTON JAVIER	C.C. 91242119
SUBGERENTE	MONSALVE VASQUEZ RUTH EMILCEN	C.C. 63305805

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No 1430 de 27/09/2011 Notaria 04 de Bucaramanga	95354 03/10/2011 Libro IX
EP No 1214 de 27/06/2012 Notaria 09 de Bucaramanga	104168 29/06/2012 Libro IX
EP No 0971 de 14/05/2013 Notaria 09 de Bucaramanga	110835 21/05/2013 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 27/02/2024 - 10:12:12
Recibo No. 11372270, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T2A3284A25

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6190.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRANSMIRADIOS
Matricula No:	135594
Fecha de matrícula:	17 de Enero de 2007
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 143 # 26 - 43 TORRE A APARTAMENTO 302
Municipio:	Floridablanca - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 27/02/2024 - 10:12:12
Recibo No. 11372270, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T2A3284A25

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$728.223.306

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 6190

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo,
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 27/02/2024 - 10:12:12
Recibo No. 11372270, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T2A3284A25

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
91.242.119

NUMERO

REY RODRIGUEZ

APELLIDOS

MILTON JAVIER

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1965
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

12-DIC-1983 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-59165941-M-0091242119-20080626 00737 08178A 02 240090502

CERTIFICADO
PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Que a la fecha y con antelación de seis meses TRANSMIRADIOS LTDA, con NIT 900.128.654-2 Se encuentra en cumplimiento por concepto de aportes a las cajas de COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR ICBF Y SERVICIOS DE APRENDIZAJE SENA. ASI COMO A LOS SISTEMAS DE SALUD Y PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES ARP (ART. 50 de la ley 789 de 2002)

Bucaramanga, marzo 6 de 2024

Atentamente



MILTON JAVIER REY RODRIGUEZ

Representante Legal

Transmiradios Ltda.

Nit 900128654-2

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14978489094



(415)7707212489984(8020) 000001497848909 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 2 8 6 5 4 2

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

4

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

TRANSMISION POR RADIOS LTDA

36. Nombre comercial

37. Sigla

TRANSMIRADIOS LTDA

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Floridablanca

2 7 6

41. Dirección principal

CL 143 26 43 TO A AP 302

42. Correo electrónico

facturastransmiradios@gmail.com

43. Código postal 6 8 0 0 1

44. Teléfono 1

6 0 7 6 5 7 3 3 0 8

45. Teléfono 2

3 1 6 3 8 0 6 7 5 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

6 1 9 0

2 0 0 7 0 1 1 5

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5

7

8

9

1

4

4

8

5

2

5

5

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 02 - 05 / 13 : 34 : 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre REY RODRIGUEZ MILTON JAVIER

985. Cargo Representante legal Certificado

BANCO COMERCIAL
“AV VILLAS “
NIT 860035827-5

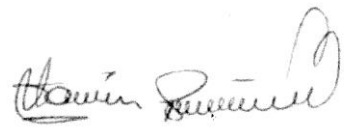
CRA. 13 No 27-47 p-24 BOGOTA DC.

CERTIFICA:

Que **TRANSMIRADIOS LTDA** Identificado con el documento NIT No 900 128 654.
Posee en la oficina CABECERA DEL LLANO (902) una cuenta corriente
No 902094911 desde 4 de Junio de 2007

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 28 días de febrero de 2024.

Atentamente,

P/P 

Gerente Oficina Bucaramanga Principa

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de marzo de 2024, a las 15:38:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91242119
Código de Verificación	91242119240306153821

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de marzo de 2024, a las 15:36:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900128654
Código de Verificación	900128654240306153618

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242917811



PIB

15:45:58

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TRANSMISION POR RADIO LTDA identificado(a) con NIT número 9001286542:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242917981



PIB

15:47:24

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MILTON JAVIER REY RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91242119:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:31:48 PM horas del 11/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **91242119**

Apellidos y Nombres: **REY RODRIGUEZ MILTON JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/03/2024 03:19:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **91242119**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87025003**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91242119 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/03/2024 04:21 PM



Código Verificación: VA8GRS4CZX

Válida hasta: 04/06/2024

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

 DTTF <small>DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA</small>	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA			
ACTA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE IDONEIDAD		CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
		113-10-01	1.0	CONTRATACIÓN
		GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	No. DE PAGINA
			30/12/2022	Página 1 de 2

ACTA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE IDONEIDAD
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA

OFERENTE: TRANSMIRADIOS LTDA NIT 900128654-2, representada legalmente por MILTON JAVIER REY RODRÍGUEZ identificado con cédula de ciudadanía 91.242.119 de Barrancabermeja.

OBJETO: "ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO PARA LA UBICACIÓN DE LA ANTENA PROPAGADORA DE LA SEÑAL REPETIDORA DE RADIO COMUNICACIONES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA".

ALCANCE DEL OBJETO: Equipo para ubicar: Repetidora marca hytera RD 986 en VHF, su respectivo duplexer Sinclair, cable heliax, batería 12V y una antena marca Andrew en VHF tipo cuatro dipolos.

	Descripción
Ubicación:	<ul style="list-style-type: none">✓ Torre tipo rendada o auto soportada de más de 35 mts de altura✓ Servicio eléctrico AC con respaldo de energía solar✓ Ubicada en las siguientes coordenadas cómo lo exige el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia. 7° 6'58.96"N 73° 4'49.41"O
Servicios:	<ul style="list-style-type: none">✓ Realizar mantenimiento preventivo periódico a la repetidora✓ Cubrimiento de seguro por daños o hurtos✓ El servicio debe garantizar el funcionamiento de la repetidora sin interrupción las 24 horas del día.

PRESUPUESTO OFICIAL: Para los efectos legales y fiscales el valor total del presente proceso asciende a la suma de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$8.816.000)** IVA incluido, tasas contribuciones y demás impuestos directos e indirectos.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

A continuación, se procede a realizar análisis de la propuesta presentada por MILTON JAVIER REY RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía 91.242.119 de Barrancabermeja, en su calidad de representante legal de TRANSMIRADIOS LTDA NIT 900128654-2, quien fue invitado a celebrar contrato de arrendamiento cuyo objeto fue descrito anteriormente y presenta su oferta de canon de arrendamiento por la suma de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$8.816.000)**.

El proponente allegó todos los documentos solicitados en la propuesta así:

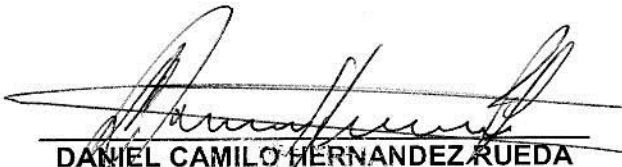
REQUISITOS	VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO
Carta de presentación de la propuesta (Debe aceptar las condiciones anteriormente descritas y relacionar los documentos soporte).	CUMPLE
Manifestación expresa en la que indique que no se encuentra inmerso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado	CUMPLE

	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA			
ACTA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE IDONEIDAD		CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
		113-10-01	1.0	CONTRATACIÓN
		GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	No. DE PAGINA
			30/12/2022	Página 2 de 2

Certificado de libertad y tradición con una antelación no mayor a 30 días contados desde la fecha de presentación de la oferta	CUMPLE
Si se actúa en calidad de mandatario o administrador, adjuntar contrato de mandato o de administración	CUMPLE
Documento de creación de la entidad pública o Certificado de existencia y la representación legal o certificado de inscripción en el registro mercantil, según caso, Documento con antelación no mayor a 30 días contados desde la fecha de presentación de la oferta. O documento de identidad donde se acredite su capacidad jurídica	CUMPLE
Acta de posesión o designación del cargo del representante legal de la entidad (si aplica)	CUMPLE
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal. (si aplica)	CUMPLE
Acreditar que se encuentra al día en el pago de parafiscales relativos al sistema de seguridad social de los últimos 6 meses, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda o para el caso de personas naturales acreditar certificados de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión, los cuales no deben tener una expedición mayor a 30 días calendario contados a partir de la presentación de la propuesta, suscrito por el representante legal o el revisor fiscal cuando se esté obligado a tenerlo	CUMPLE
Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT)	CUMPLE
Certificación cuenta bancaria	CUMPLE
Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría de la sociedad y del representante legal. (Certificado)	CUMPLE
Verificación de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría de la sociedad y del representante legal. (Certificado)	CUMPLE
Verificación de antecedentes y requerimientos judiciales del representante legal. (Pág. Web Policía Nacional)	CUMPLE
Verificación de medidas correctivas (Pág. Web Policía Nacional)	CUMPLE
Verificación de registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Certificado)	CUMPLE

Por lo anterior, verificada la documentación, se encuentra demostrado que el proponente cumple con los requisitos y exigencias establecidos por la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, por lo que se ha confirmado que están dadas las condiciones previstas en los estudios y documentos previos, por lo tanto, es viable y se recomienda contratar de manera directa con la inmobiliaria TRANSMIRADIOS LTDA.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de verificación de requisitos a los 15 días del mes de Marzo de 2024.


DANIEL CAMILO HERNANDEZ RUEDA
Jefe Oficina Secretaría General y Jurídica

Proyectó: Cinthya Reyes Zapata Abogada CPS Dirección General y Jurídica	Revisó: Wilmer Alexis Niño Gamboa Abogado CPS Dirección General y Jurídica
--	---